

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO

Manizales, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 17001-33-39-006-2019-00429-00
EJECUTANTE: RAÚL PEDRAZA PÁEZ
EJECUTADA: NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P. se corre traslado a la parte ejecutante de la solicitud de desembargo formulada por la ejecutada. Se fija en lista en la fecha y se corre traslado durante los días 15,16 y 19 de julio de 2021.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Simón', is written over a faint circular stamp. The stamp contains the text 'Circuito 5' and 'República de Colombia'. Below the signature, the name 'SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ' and the title 'Secretario' are printed in a bold, sans-serif font.

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
Secretario